

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR L'AGRICULTURE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACÃO PARA A AGRICULTURA

DIRECTRICES DEL AREA SOCIAL DEL IICA EN EL
BRASIL

IICA
E30
1016

Setiembre/
1982

91.3000
IICA-CIDIA

IICA
E.30
1016

PRIMERA VERSIÓN

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
18 AGO 1986
IICA — CIDIA

DIRECTRICES DEL AREA SOCIAL DEL IICA EN EL
BRASIL

Setiembre/
1982

00005408


1973 281

004729



Dr. FRANCISCO MORILLO ANDRADE
Director General del IICA

Dr. JOSÉ IRINEU CABRAL
Director de la Oficina del IICA en Brasil



JORGE WERTHEIN

Coordinador del Area de Educación

JAIME LLOSA

Coordinador del Area de Organización de Pequeños Productores

MABEL CORDINI

Especialista en Organización Rural Feminina

MANUEL ARGUMEDO

Especialista en Educación Rural

Convenio IICA/Secretaria de Planejamento/CEPA-Ceará

CARLOS EUGENIO BECA

Especialista en Educación Rural

Convenio IICA/Secretaria de Educação do Estado de Pernambuco

PAULO ESMANHOTO

Especialista en Evaluación Educacional

Convenio IICA/IDRC/Secretaria de Educação do Estado de Pernambuco

MARIO GUZMAN MOLLINA

Especialista en Educación Rural

Convenio IICA/Governo do Estado do Amazonas

RAFAEL ORTIZ

Especialista en

Convenio IICA/Governo do Estado do Amazonas

ANTONIO EDMAR TEIXEIRA DE HOLLANDA

Especialista en Educación Agrícola

Convenio IICA/Governo do Estado do Amazonas

MARIA TERESA SIRVENT

Especialista en Educación No-Formal

Convenio IICA/Secretaria de Educação do Estado do Espírito Santo

GUILLERMO WILLIAMSON

Especialista en Educación Rural

Convenio IICA/Secretaria de Educação do Estado de Pernambuco

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es presentar en forma sistemática las metodologías de trabajo utilizadas por los técnicos del IICA que cooperan con programas centrados en las dimensiones sociales y culturales del desarrollo, y las concepciones estratégicas que fundamentan estas metodologías. Evidentemente, esas concepciones derivan por una parte, del marco conceptual teórico sobre desarrollo rural que orienta las acciones del Instituto de Cooperación para la Agricultura en los países miembros, y por otra, de la estrategia de desarrollo asumida por el Estado Brasileño. En el punto de confluencia de estas concepciones se inspiran las metodologías aplicadas por los técnicos del IICA en sus acciones de cooperación técnica en el Brasil.

La necesidad de esta sistematización deviene del aumento registrado en la última década en lo que se refiere a demandas del Gobierno de Brasil por cooperación técnica en proyectos de acción que enfatizaban los aspectos sociales y políticos del desarrollo: educación, organización de productores y capacitación de la familia rural. Como respuesta a estas solicitudes, la Oficina del IICA en Brasil fue aumentando el equipo de técnicos del área social, que se integraron a los equipos de técnicos nacionales y comenzaron a diseñar y experimentar metodologías de acción integrada. Transcurrido ya un tiempo desde el inicio de ese proceso de crecimiento, tiempo que posibilitó un conocimiento más ajustado de la realidad del Brasil y la formación de un cierto bagaje de metodologías sistematizadas en esa realidad, surgió la necesidad de contar con un documento orientador de las acciones futuras en el área.

Durante el mes de mayo de 1982 se realizó en Recife, Pernambuco, un encuentro de los técnicos del área social de la Oficina del IICA en el Brasil, con el objetivo de analizar en conjunto todas las metodologías aplicadas hasta el momento, intercambiar experiencias y alcanzar un consenso sobre el contenido de un documento que debería reunir en forma orgánica directrices de acción y propuestas metodológicas.

En el Encuentro de Recife los técnicos del Escritório del IICA en Brasil, de las áreas Educación para el Desarrollo Rural, Organización de Productores y Promoción y Calificación de la Familia Rural, acordaron los puntos que debería contener este documento y designaron un grupo de trabajo para redactarlo, y someterlo a la consideración de las autoridades de la Oficina Nacional del IICA, a través de los coordinadores de las áreas respectivas. Así surgió el documento que aquí se presenta.

El documento comprende tres partes. La primera presenta las estrategias de desarrollo adoptadas por el Estado Brasilero, resaltando el énfasis que estas estrategias atribuyen a los aspectos políticos, sociales y culturales del desarrollo. En esta primera parte, para finalizar, se intentan identificar algunos puntos de estrangulamiento que comprometen el éxito de las políticas que se pretende implementar y sobre los que sería necesaria una acción más o menos inmediata.

En la segunda parte se presenta la concepción de desarrollo que orienta las acciones de cooperación del IICA con los países miembros. Se presentan también los programas de acción del Instituto, en lo que se concentra su acción técnica, de acuerdo con las nuevas directrices adoptadas por la Dirección General durante el corriente año.

La tercera y última parte intenta traducir las orientaciones anteriores en un conjunto de conceptos operacionales, referidos específicamente a la educación rural, la organización de productores y las acciones destinadas a promover la familia rural. Como corolario, se caracterizan brevemente las metodologías que vienen siendo utilizadas por el equipo técnico en sus acciones de cooperación con las instituciones federales y estatales del área.

Conviene advertir que este documento representa la experiencia acumulada hasta el momento por los técnicos del IICA en el Brasil. En consecuencia, en lo que respecta a la operacionalización de los conceptos y a las propuestas metodológicas, deberá considerarse como un punto de partida, que podrá ser cuestionado y enriquecido por la experiencia futura de trabajo de los técnicos, y no como un instrumento normativo que limite sus posibilidades de creación.

II. SITUAÇÃO ATUAL

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El análisis de la historia reciente de América Latina evidencia que las políticas de crecimiento económico, a pesar de haber obtenido notables resultados en lo que respecta al crecimiento del Producto Nacional Bruto, fueron incapaces de superar los agudos problemas de la pobreza y de las desigualdades sociales. Se han acentuado los contrastes existentes en las condiciones de vida de los distintos sectores y estratos de la población, y se ha hecho más visible y también más reprobable la existencia de los pobres.

Según las últimas estimaciones de que se dispone, cerca del 40% de la población de América Latina seguía viviendo en condiciones de pobreza hacia 1970, siendo esta proporción del 62% en lo que se refiere a la población rural.

Estos datos muestran claramente que, aunque se verificaron altos índices de crecimiento económico, no pudieron ser corregidas las desigualdades sociales, caracterizadas por la concentración de los ingresos en sectores minoritarios de la población, e inclusive, en algunos casos, esas diferencias se agudizaron.

La historia de las últimas décadas en América Latina lleva, por lo tanto, a concluir que no puede esperarse que el crecimiento económico traiga aparejado un crecimiento en los niveles de bienestar y en la realización humana integral de toda la población. Para alcanzar estos objetivos, sin dejar al mismo tiempo de aumentar los ingresos, es necesario formular estrategias fundadas en la concepción del desarrollo como un proceso social y humano.

- . Social, en la medida que contribuirá a disminuir los fuertes desequilíbrios entre las elites económicas, políticas y culturales, responsables por la toma de decisiones, y la mayoría de la población privada de participar en esas decisiones que condicionan su vida cotidiana, y,
- . Humano, en cuanto ^bdeverá favorecer, como requisito y como resultante del desarrollo, el crecimiento personal de hombres y mujeres de los sectores populares mayoritarios, que pasarán a sentir la participación auténtica como una necesidad humana y como el mecanismo más adecuado para superar las situaciones de injusticia social que aún hoy persisten en América Latina.

2. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN BRASIL

El Estado en Brasil, tanto a nivel de la federación como de los Estados, ha evaluado con justeza la insuficiencia de las políticas de desarrollo centradas exclusivamente en el crecimiento económico. Por este motivo, los planes y programas de acción actualmente en ejecución recalcan la importancia de las dimensiones políticas y sócio-culturales del desarrollo, considerándolas tan prioritarias como la dimensión económica e indisolublemente ligadas a ella.

En este sentido, el Plano Nacional de Desarrollo 1980/1985 enuncia claramente la problemática de las diferencias sociales y la necesidad de una política orientada a superar tales diferencias, reduciendo al mínimo los niveles de pobreza absoluta:

"A necessidade imperiosa de concentrar esforços governamentais na promoção da distribuição mais justa dos frutos de desenvolvimento econômico, dirigindo-se prioritariamente para a melhoria das condições de vida dos segmentos menos favorecidos da população brasileira;"

"O rápido crescimento da economia pode e deve, portanto, ser conjugado com o objetivo de melhor distribuir a renda gerada." (PND)

Estos propósitos son coherentes con la preocupación del Gobierno por establecer un Estado de derecho democrático, lo que supone superar los agudos desequilibrios entre los diferentes sectores de la población y las disparidades regionales:

"Para o Governo, o objetivo democrático é indissociável da idéia básica de melhorar a qualidade de vida de todos os brasileiros; de democratizar as oportunidades; e de eliminar quaisquer discriminações ou preconceitos entre os brasileiros." (PND)

Sin embargo, para la concreción de lo que el Plan denomina como "objetivo-síntesis" - desenvolver e democratizar la sociedad brasileira - se considera necesaria la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad:

"A responsabilidade pela formação de uma sociedade com oportunidades democratizadas, particularmente com relação à população de baixa renda, pertence à sociedade e ao Governo como um todo, comprometendo, de igual forma, a dimensão econômica, social e política do desenvolvimento.

Para a superação das tendências assistencialistas, residuais e seletivas das políticas sociais, é preciso que não se perca de vista a participação econômica e política da população pobre." (PND)

El III Plan Básico de Desarrollo Científico y Tecnológico 1980/1985, guardando absoluta coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, reafirma como presupuesto de la política específica

"... a busca da melhoria das condições de vida da população e objetivarã alcançar uma crescente capacitação científica e maior autonomia tecnológica."

Las directrices que orientarán las políticas científico-tecnológicas en el sector agropecuario, para adecuarse a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, deberá procurar accionar en forma simultánea y armónica los instrumentos de la política económica con los esfuerzos que se realicen en materia de investigación y transferencia de tecnologías a los productores rurales:

"... o impacto da geração e difusão de novos conhecimentos sobre o aumento da produtividade e redução dos custos de produção poderão ter efeitos positivos sobre a melhoria das condições de vida da população rural, sobretudo através de uma adequada utilização do potencial produtivo dos pequenos e médios produtores, favorecendo, desta maneira, a elevação de sua renda real."

Una adecuada utilización del potencial productivo de los pequeños agricultores implica en la necesidad de buscar soluciones técnicas que respeten las características de este sector de la población rural, mayoritario en el Brasil, y al mismo tiempo aprovechen los conocimientos más avanzados de la ciencia actual. Se trata de crear o sistematizar una tecnología alternativa accesible al pequeño productor, que valore las técnicas que él mismo utiliza en sus tareas cotidianas, y compatible también con los padrones tecnológicos de las sociedades modernas; una tecnología que reúna a la consistencia científica, la viabilidad política.

En esta perspectiva, el III Plan Básico de Desarrollo Científico y Tecnológico dá énfasis al papel de la Educación y la Cultura:

"A educação e a cultura constituem partes integrantes e fundamentais do processo de desenvolvimento e devem ser entendidas nas suas dimensões mais amplas da conquista da liberdade, da criatividade e da cidadania. Por isso devem ser vistas no quadro das questões sócio-econômicas e políticas do País."

En los párrafos siguientes el Plan reafirma la voluntad del Gobierno en el sentido de promover la investigación y experimentación de métodos y técnicas no tradicionales en las áreas de la educación y de la cultura. Se define además que tendrán prioridad las acciones educativas destinadas a las poblaciones más carentes de las periferías urbanas y del medio rural, procurando enfatizar los aspectos creativos, aumentar la capacidad de investigar críticamente la realidad y de participar del desarrollo social de esa población meta:

"Será ainda promovida a pesquisa para adequação do sistema educacional, em todos os seus níveis, às especialidades estruturais e regionais do País, tornando a educação um instrumento positivo na busca, pela população, de soluções para os próprios problemas e na participação mais ativa na discussão e no equacionamento das grandes questões nacionais."

El Plan reconoce explícitamente la necesidad de integrar las acciones como única estrategia coherente para alcanzar un desarrollo social y humano, superando las limitaciones derivadas de otras propuestas de desarrollo que se agotan en las metas de crecimiento económico. Esta concepción aparece claramente expresada cuando el Plan se refiere al área salud:

"A questão de nutrição não se restringe tão somente à oferta de alimentos, mas também aos fatores de emprego e renda, que vão determinar o perfil do estado nutricional. Assim sendo, a problemática nutricional articula variáveis sociais e biológicas, devendo ser, por conseguinte, abordada em suas diferentes dimensões: econômicas, sociológicas, biológicas e culturais, entre outras."

El compromiso con esta política de desarrollo social y humano y la necesidad de procurar estrategias de acción que integren las dimensiones políticas, culturales y económicas, se expresa también en la propuesta de un abordaje multidisciplinario, como condición indispensable para desarrollar procesos productivos adecuados a las características de las distintas regiones. Refi-

riéndose a la Región Nordeste, el Plan afirma:

"Esta, por abranger uma multiplicidade de áreas edafoclimatológicas de características distintas, com populações de tradição e história cultural firmemente estabelecidas, deverá ser pesquisada a partir de uma perspectiva multidisciplinar, para se implementar processos tecnológicos consequentes do ponto de vista do desenvolvimento regional."

A nivel de los programas de acción más específicos se reafirman también estos postulados básicos enunciados en los Planes Generales y Sectoriales de Desarrollo. En este sentido merecen citarse especialmente los Programas de Acciones Socio-Educativas y Culturales destinados a las poblaciones más carentes del medio rural y de las periferías urbanas - PRONASEC y PRODASEC - en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura. Estos Programas Sectoriales asumen la necesidad de desenvolver acciones integradas, que consideren al mismo tiempo los aspectos culturales, políticos y económicos del desarrollo.

A partir de esa concepción, PRONASEC apoya las propuestas de trabajo de los Estados de la Federación que se orientan en las direcciones básicas siguientes: educación-integración, educación-producción, educación-cultura. Estas tres líneas de acción se fundamentan en un conjunto de presupuestos o directrices, de las que importa resaltar las siguientes:

- " orientar as ações às populações carentes do meio rural, como esforço para reduzir as desigualdades sociais;
- desenvolver estratégias de ação comunitária para que a população local venha a ser a principal fonte de decisões, enfatizando desta forma sua participação em todas as ações, a fim de que estas possam ter continuidade, sem depender e longo prazo, exclusivamente, do MEC e demais órgãos oficiais;
- abrir espaços educativos, pela utilização e ampliação de processos não-formais de educação;

- a) "melhorar o funcionamento dos serviços educacionais destinados às populações carentes e estender sua cobertura;
- b) promover a participação social através da intensificação da relação escola-comunidade;
- c) contribuir, através de ações vinculadas ao setor educacional, para o melhoramento dos níveis de emprego e renda das populações carentes."

Estos dos Programas Especiales del Ministerio de Educación se fundamentan en la necesidad de considerar en toda su amplitud los problemas o desafíos de la educación brasilera, que durante mucho tiempo fueran enfrentados con estrategias que consideraban sólo los factores endógenos al sistema y prestaban poca atención a las causas externas. Estos factores exógenos - desigualdades en la distribución del ingreso, precaria situación en lo que respecta a la salud, alimentación insuficiente e inadecuada y otras carencias socio-económicas y culturales -, continuaban influyendo fuertemente en el desempeño de la población escolarizada y determinando bajos rendimientos educacionales.

A partir de estas consideraciones, los Programas Especiales significan una toma de conciencia de que los problemas educativos no podrán resolverse con medidas adoptadas en el sector educacional exclusivamente. Sin embargo, se justifica plenamente una acción relevante en el campo de la educación porque, en la medida que la política educativa se orienta hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones más carentes, puede contribuir en la lucha por la reducción de los niveles críticos de pobreza y de las desigualdades sociales, de acuerdo con las directrices de acción del Gobierno del Brasil. De ahí que ambos programas exijan como presupuesto básico relacionar estrechamente educación, trabajo productivo, vida comunitaria y cultura popular.

3. ALGUNOS FACTORES DE ESTRANGULAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

A pesar de la voluntad política que aparece reflejada en los documentos analizados - planos y programas de acción -, la realidad sócio-económica del Brasil plantea una serie de obstáculos que pueden llegar a obrar como barreras o constituir cuellos de botella en la tarea de implementar las estrategias que tienden a la igualdad social y a la plena participación de la población. De ahí que, no obstante los propósitos firmemente declarados y los muchos esfuerzos realizados y en curso en orden a disminuir las disparidades existentes, estas todavía prevalecen, por lo menos en los que se refiere a:

- desigualdades espaciales, entre las distintas regiones y dentro de cada región, entre la ciudad y el campo, por ejemplo;
- desigualdades sectoriales, que se manifiestan en la asimetría de los intercambios, que favorecen a algunos sectores y perjudican a otros;
- desigualdades en la distribución del producto social, o diferencias en el ingreso entre los diferentes grupos de la sociedad.

3.1 - Si los planes nacionales se proponen mejorar las condiciones de vida de los segmentos menos favorecidos de la población rural brasilera, deberán plantearse la modificación de algunas políticas económicas que dificultan el logro de ese objetivo, contribuyendo más bien a conservar las desigualdades. Estas políticas que frenan el ritmo del proceso de desarrollo propuesto por el Gobierno, son las siguientes:

- la política fundiaria, en lo que se refiere a las modalidades de acceso a la tierra y a la cantidad y calidad de tierras a disposición de la mayor parte de la población rural;

- la política de precios, que crea un desfase entre el precio de los insumos agrícolas y los bienes necesarios para reponer la fuerza de trabajo, de un lado, y el precio de la producción - esencialmente bienes alimenticios para el mercado interno - de los pequeños agricultores;
- la política de inversión de recursos, que es significativamente favorable para las áreas urbanas, en detrimento de las rurales;
- la política crediticia, que contribuye a que los recursos se concentren - tanto en lo que respecta al monto como a las oportunidades - en la llamada agricultura moderna, orientada hacia el sector externo.

La deficiencia de recursos financieros que se colocan al alcance de los pequeños productores no sólo les restan posibilidades de incorporar nuevas tecnologías apropiadas, sino también los abandonan a merced de los intermediarios, que negociarán su escaso excedente. Todo esto, en última instancia, se traduce en la imposibilidad de obtener un incremento real en los niveles de ingreso del pequeño productor y, en consecuencia, impide la ampliación del mercado interno que podría contribuir a dinamizar la economía en su conjunto.

3.2 - En el área educacional se presentan también serias dificultades. A pesar de los muchos esfuerzos realizados para democratizar la enseñanza, el sistema educativo continua beneficiando minimamente a los grupos más carentes de la población. Las metas propuestas en los Planes Sectoriales están todavía muy lejos de ser alcanzadas:

- la tasa de escolaridad está prácticamente estancada desde 1972 alrededor de 70%, mientras que las tasas de evasión aumentaron de 5% en 1970 a 15% en 1976;

- la escolaridad media de la población en 1970 era de 1 año y medio para el 50% de la población del País, y en la actualidad llega a $2\frac{1}{2}$ años
- de cada 100 niños que inician la escuela de primer grado, sólo 20 llegan a concluirla;
- el 24,3% de la población mayor de 14 años era analfabeta en 1970, y en 1980 todavía lo es de 22,2%.
- el salario del 76,8% de los profesores rurales del país, de enseñanza primaria, era inferior a Cr\$ 1.000,00, lo que equivalía aproximadamente a menos de un tercio del salario mínimo correspondiente;
- el 18% de los profesores de primaria tenían en 1977 una formación de nivel primario, y en el 73% de los casos ni siquiera habían completado ese nivel. (En la Región Nordeste, el porcentaje de profesores con formación primaria sube a 40,9%).

Por otra parte, la crónica insuficiencia de recursos financieros, unida a veces a una distribución inadecuada para atender a las necesidades reales de la población, ocasiona problemas tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. La escuela rural padece además el problema de la inadecuación del currículo a la realidad. A pesar de los esfuerzos realizados para adaptar los contenidos y materiales escolares al contexto rural, la escuela como institución encuentra serias dificultades para dejar de recibir instrucciones de los escalones superiores del sistema y pasar a oír a la comunidad y a orientarse de acuerdo con las necesidades de las familias rurales. Esta inadecuación parece estar asociada al tradicional funcionamiento burocrático del sistema educativo, que opera como barrera - a veces hasta solamente en un plano subjetivo - para la participación de los docentes y de las comunidades en la toma de decisiones educacionales.

Todavía muchas de las acciones que se programan en los planes de desarrollo dejan de lado a la mujer, o contribuyen a reforzar su papel tradicional. En lo que respecta a la educación no-formal, por ejemplo, se ofrece a los hombres capacitación para las actividades consideradas productivas - utilización de nuevas tecnologías, comercialización, organización -, en tanto que se invita a las mujeres a participar en cursos de costura, puericultura o alimentación, sin tener en cuenta cuales son las tareas que está desempeñando en realidad.

Existen en el Brasil, como en el resto de los países de América Latina, barreras culturales e estructurales que impiden que la mujer se incorpore como protagonista en los procesos de desarrollo social y humano. La barrera estructural más importante es la legislación vigente que dificulta el crecimiento de la participación real de la mujer en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana. Las barreras culturales se refieren a valores, estereotipos, preconcepciones y representaciones o imágenes sociales de lo masculino y lo femenino, que actúan como inhibidoras de un cambio social en relación al papel y a la situación de la mujer rural.

III. LA ACCIÓN DEL IICA EN BRASIL

1. CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO RURAL QUE ORIENTA LAS ACCIONES DEL IICA

F Atendiendo a las solicitudes que emanan del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados, el IICA desenvuelve sus actividades de cooperación técnica a partir de una visión integrada y totalizadora de lo que significa el desarrollo rural, en su doble dimensión social y económica.

Dentro de esta concepción y contexto, el IICA concibe el desarrollo rural como un proceso autosostenido dirigido a lograr niveles crecientes en los ingresos por habitante de las áreas rurales, en la distribución equitativa de los ingresos entre los susodichos habitantes, y en la participación que estos tienen en las decisiones que les competen, respecto a tales áreas.

En su accionar a partir de esta concepción, el IICA enfatiza al hombre como destinatario y agente de este proceso. El crecimiento económico no tiene valor en si mismo; sólo adquiere sentido en relación con la población que se beneficia y participa de ese crecimiento. Reducir el desarrollo a simple crecimiento equivale a privar al concepto de su auténtico sentido cualitativo y pluridimensional para limitarlo, dándole una connotación sólo cuantitativa, a aquella dimensión que privilegia el incremento de los indicadores económicos, sin explicar:

- si ese crecimiento aumenta la dependencia del País en relación al sector externo o lo transforma en un país más soberano, con mayor capacidad para decidir su destino;
- si el aumento de los indicadores globales implica una mejor distribución de los bienes entre la población o, por el contrario, intensifica su concentración en manos de una minoría.

El desarrollo se considera un proceso y no un resultado que pueda ser alcanzado de una vez para siempre; una secuencia de transformaciones y no una meta. Se trata de dotar al proceso social, en su permanente dinamismo, de ciertas y determinadas características: niveles de producción crecientes, una distribución justa de los ingresos y la participación amplia de la población en la toma de decisiones.

La necesidad de aumentar la productividad se fundamenta en la demanda creciente por alimentos. A pesar de los incrementos logrados en la producción agrícola y de los mayores rendimientos obtenidos, se está todavía muy lejos de llegar a satisfacer las necesidades de alimentos básicos de una población en rápido crecimiento. Además, la utilización inadecuada de los recursos naturales renovables y no renovables, esta contribuyendo a reducir rápidamente su capacidad productiva. Es necesario también orientar las nuevas actividades rurales no-agrícolas, que asumen cada vez una mayor importancia económica.

En este sentido, el IICA ha señalado como políticas que ayudarán a los países a enfrentar este problema y alcanzar una mayor producción agropecuaria, facilitar el acceso de los pequeños productores a mayores recursos y procurar formas alternativas de reorganizar las unidades productivas para evitar el minifundio, que trae como consecuencia un uso inadecuado de la tierra.

En cuanto a la distribución de los ingresos, las disparidades son cada vez más profundas, aumentan los niveles de pobreza, crece el desempleo y el subempleo en las zonas rurales. Además, por la presión que ejerce la población más concentrada de las ciudades, se beneficia con la mayor proporción de obras públicas y servicios socio-culturales; esto implica un deterioro relativo creciente de las condiciones de salud, educación, vivienda, transporte y recreación de las poblaciones rurales.

Para alcanzar una mayor distribución de los ingresos parecería conveniente tentar disminuir el grado de concentración en lo que se refiere especialmente a la propiedad de la tierra, poner medios de producción al alcance de sectores cada vez mayores de la población, experimentar nuevas modalidades de formas asociativas de producción y ensayar modelos de participación de los trabajadores en ~~las utilidades de las grandes~~ ^{las} empresas agropecuarias.

No obstante, para que el mayor ingreso se traduzca en una mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales y para despertar en ellas la necesidad y la conciencia de los beneficios de la cooperación, será imprescindible emprender amplios programas de educación, especialmente no-formal, destinada a adultos.

En lo que respecta a la participación de la población rural en las decisiones que le competen, existe ya un amplio reconocimiento de su necesidad, pero no se ha avanzado mucho en medidas concretas que tiendan a institucionalizar esa participación. En muchos casos, las dimensiones sociales de los planes de desarrollo se implementan con un estilo todavía un poco "paternalista" apareciendo el Estado como "benefactor", lo que impide que comprenda la gran importancia de la participación.

Si se pretende aumentar los niveles de participación, será necesario hacer esfuerzos ~~para democratizar también la economía, hasta~~ ^{para} lograr una distribución más justa del ingreso nacional, experimentar formas institucionales que canalicen la participación, crear las condiciones necesarias para practicar una intervención conciente en procesos de organización cooperativa y formas de capacitación participativas, e incorporar a la mujer y a la familia rural como verdaderos protagonistas del proceso de desarrollo.

~~La tarea de cooperación del IICA consiste en contribuir con los países en las acciones en favor del desarrollo rural que estos definan como prioritarias, a partir de su específica configuración sócio-económica. En este sentido, las repúblicas americanas establecen, a través de la nueva Convención, que son fines~~

del IICA estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los países americanos para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar social, lo que evidentemente avala la concepción de desarrollo expuesta.] m2

2. EL CONCEPTO DE "CALIDAD DE VIDA" COMO FINALIDAD DEL DESARROLLO

Desde la perspectiva expuesta, puede afirmarse que el desarrollo económico y social tiene por objetivo fundamental elevar la calidad de vida de los sectores más carentes y mayoritarios de la población de América Latina.

Este concepto de calidad de vida se diferencia de otros, tales como padrón de vida, en la medida que implica una referencia integral al conjunto de necesidades humanas, y no sólo a una parte de ellas. Se refiere a la distribución más equilibrada tanto de los factores destinados a satisfacer necesidades básicas y obvias - atención médica y medicamentos, vivienda, empleo, alimentos, etc -, como a otros recursos que la sociedad dispone en un determinado momento histórico, para satisfacer otras necesidades no tan obvias, como por ejemplo, ser protagonista el hombre de su propia historia.

Partir de este presupuesto de conjunto de necesidades es condición necesaria para alcanzar un más rápido estado de bienestar rural cualitativamente superior. La manera de satisfacer cada necesidad influirá sobre todas las otras. No se trata de dar prioridad a ciertas necesidades postergando la solución de otras, sino de abordar la solución del problema, en forma global, a través de estrategias participativas que contribuyan a desenvolver el pensamiento reflexivo y la capacidad de creación de las comunidades, al mismo tiempo que procuran hacer frente a la satisfacción de necesidades como moradía y empleo:

*"El conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad e inclusive da forma de satisfacerla influye en el resto de las necesidades." **

La necesidad humana de participación, que puede definirse como el derecho que todo hombre tiene de ser protagonista de su propia historia, es una de las necesidades no materiales reconocida en general como condición y resultante, al mismo tiempo, de todo proceso de cambio orientado a aumentar la calidad de vida de una población. La participación real de la población rural en las decisiones que afectan su vida cotidiana, supone igualmente el reconocimiento de otras necesidades que se presentan también como condiciones y resultados de cualquier proceso auténticamente participativo: la confianza en si mismo y la valorización de la cultura del grupo social al que uno pertenece, la capacidad de analizar críticamente los hechos de la vida cotidiana, la capacidad de crear y recrear tanto objetos materiales como nuevas formas de vida e de convivencia social. Dejar de lado la satisfacción de alguna de estas necesidades significaría la amputación de mecanismos humanos que son claves para el crecimiento individual y social, significa privar a las mayorías sociales de la posibilidad de desenvolverse como persona, en aquello que la persona humana tiene de más original y distintivo.

En este sentido, gran parte de la población de América Latina, especialmente los sectores más carentes, "sobreviven" apenas, "mutilados". Las experiencias de una vida que se agota en el esfuerzo diario de subsistir fueron ahogando en ellos no sólo las esperanzas de satisfacer sus necesidades, sino también hasta las posibilidades de "sentir" necesidades como tales.

(*) REUNIÓN Latinoamericana sobre Investigación y Necesidades Humanas, 1. Informe Final. UNESCO-Fundación Bariloche, 1977.

A medida que aumenta el grado de carencia social e económica, se observa que disminuye el reconocimiento de las necesidades "reales" del grupo social. El impacto de la sociedad de consumo contribuye a generar una serie de "necesidades falsas", conduce a los individuos a percibir como urgentes ciertas "carencias", cuya satisfacción los empuja hacia formas de comportamiento que no contribuyen a resolver sus problemas cotidianos, sino más bien por el contrario, los agravan. Por ejemplo, las motivaciones emergentes de los medios de comunicación de masas, pueden contribuir a inhibir el reconocimiento de las auténticas necesidades de creación y recreación que forman parte del desarrollo pleno de la persona humana.

3. LA POBLACIÓN META DE LAS ACCIONES DEL IICA

A partir de ^{una} ~~una~~ concepción ~~humanista~~ del desarrollo rural, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura considera al campesino, a la familia rural de escasos recursos, como el sujeto central de los apoyos que brinda a los gobiernos.

Por este motivo las acciones de cooperación del IICA en los países miembros han estado referidas, casi sin excepción, a los aspectos técnicos, económicos, políticos y sociales de la relación entre el poblador rural y la agricultura.

Estos grupos sociales con escaso control sobre recursos sociales y económicos, que constituyen una mayoría en las zonas rurales de los países de la región, pueden definirse por las ~~siguientes~~ ^{características} características relevantes:

- déficit de tierra, tanto en sentido cuantitativo (superficie agrícola útil), como cualitativo (composición del suelo);
- altas tasas de desempleo y subempleo que ocasionan un elevado flujo migratorio estacional (rural/rural) y permanente (rural/urbano);

- escaso poder de negociación para defender sus intereses;
- poca o ninguna capacidad de capitalizarse;
- bajo nivel tecnológico.

~~La realidad social expresa con mayor fuerza la perspectiva y los intereses de las minorías~~ *Los sectores sociales minoritarios* que tienen fácil acceso a los recursos productivos y controlan la propiedad de la tierra (~~los~~ *los* grandes y medianos empresarios agropecuarios, terratenientes o arrendatarios) ~~que~~ *que* hacen uso intensivo de tecnologías modernas, tienen fácil acceso a ~~un~~ *un* crédito barato, se especializan en "culturas" más lucrativas y controlan organizaciones ~~a nivel local, regional y nacional,~~ *de clase* que les permiten influenciar en las decisiones relacionadas con la producción del sector primario y el bienestar social para sus familias.

En el otro extremo, los trabajadores asalariados y los pequeños productores poseen casi exclusivamente su fuerza de trabajo y la de los miembros de sus familias. A pesar de constituir un grupo muy heterogeneo - pequeños propietarios "minifundistas", pequeños arrendatarios, medieros, ocupantes, etc. - los campesinos controlan una cantidad tan escasa de recursos que sólo pueden producir lo indispensable para satisfacer las necesidades del grupo familiar. Así mismo, ese nivel de subsistencia se obtiene en la mayor parte de los casos a costa de la super-explotación de la fuerza de trabajo de la familia. Las concepciones culturales y los valores propios de estos grupos permanecen ~~sin ninguna~~ *casi sin* expresión a nivel de las instituciones sociales - tales como la escuela, los medios de comunicación social, ~~algunas veces hasta la religión -~~ *algunas* en la medida en que no tienen capacidad de negociación para lograr que su cultura sea aceptada y valorizada por la sociedad toda.

Frente a esta situación que padecen las mayorías rurales de América Latina, población meta de los esfuerzos que el IICA realiza en cooperación con los países, resulta evidente que el desarrollo rural no puede asimilarse simplemente a la noción de crecimiento. El desarrollo deberá integrar dimensiones críticas, tales como:

- la económica, determinada por el continuo crecimiento de los bienes y servicios disponibles;
- la social, expresada por la cantidad de personas que se benefician con ese crecimiento;
- y la política, que es dada por los niveles de participación de la población en las dimensiones anteriores.

En consecuencia, una tecnología más avanzada, aunque necesaria, no es de modo alguno suficiente para alcanzar el desarrollo. Será también indispensable lograr una mejor distribución de los recursos productivos, procurar equilibrar el rendimiento económico de los agricultores con su participación relativa en los ingresos, democratizar el acceso a estímulos productivos tales como comercialización, asistencia técnica y crédito.

4. ESTRATÉGIAS DE ACCIÓN DEL IICA

Con el objeto de alcanzar mayores niveles de eficiencia en la cooperación técnica, la Oficina del IICA en Brasil viene desarrollando sus actividades mediante una convergencia de líneas de acción en las siguientes "áreas de concentración":

- subsidios para el programa de aprovechamiento de la Agroenergía;
- desenvolvimiento de programas de agricultura irrigada;

- apoyo a la organización de pequeños productores;
- educación para el desarrollo rural;
- proyectos especiales: Desarrollo del trópico húmedo, salud animal y participación de la familia y de la mujer en el desarrollo rural.

Las áreas de concentración "Apoyo a la organización de pequeños productores" y "Educación para el desarrollo rural", más el Proyecto Especial "Participación de la familia y de la mujer en el desarrollo rural", integran lo que podría denominarse un conjunto de acciones de cooperación técnica orientadas principalmente a atender las dimensiones sócio-políticas y culturales del desarrollo. No obstante, dado que el IICA ha procurado apoyar acciones verdaderamente integradas, también el resto de las áreas de concentración y proyectos especiales incluyen aspectos educativos, de organización de productores y promueven la participación de la familia rural.

A partir del corriente año, la Dirección General se propone adoptar nuevas líneas en cuanto a la sistematización de los programas en los que el Instituto concentra su acción técnica. Se ordenan las actividades posibles de cooperación en diez programas:

- Educación Agrícola Formal;

- Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural;

- Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria;
- Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables;
- Estímulo a la Producción; Agropecuaria Floresta;
- Comercialización Agrícola y Agroindustria;
- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal;
- Información para el Desarrollo Agrícola y Bienestar Rural.

De estos diez programas, los cinco que fueron mencionados en primer lugar se relacionan más estrechamente con la dimensión social del Desarrollo Rural, aunque los demás impliquen también esa dimensión. Las directrices emanadas de la Dirección General, que resume esta reprogramación de la acción del IICA, explicita claramente el contenido de los diferentes programas. Algunas precisiones contenidas en ese documento sobre los programas que más específicamente pueden considerarse orientados para los aspectos sociales del Desarrollo, se exponen a continuación:

- El programa "Educación Agropecuaria Formal" se propone colaborar con los países en la planificación, desarrollo y evaluación de programas educativos destinados a producir el número y la calidad de profesionales que los países requieren para satisfacer sus necesidades de desarrollo agrícola y bienestar social;

- El programa "Apoyo a las Instituciones Regionales de Desarrollo Rural Integrado" se propone cooperar con esas instituciones en el diseño y en la implementación de metodologías para el desarrollo, adaptadas a las particularidades de cada región, contribuir a aumentar la capacidad de acción de los organismos responsables de esos programas, y producir y difundir materiales sobre experiencias y adelantos técnicos logrados en esta línea de acción;
- El programa "Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural" ofrecerá su colaboración a las instituciones encargadas de los programas de desarrollo rural, con el objeto de perfeccionar su capacidad de administración, planificación y dirección, procurando al mismo tiempo incidir en el sistema de gestión a nivel local, regional y nacional;
- El programa "Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria" apoyará a los países en el desarrollo de una política tecnológica integrada, que procure sistematizar técnicas y sistemas de producción apropiados y transferir las nuevas tecnologías a los agricultores.
- Por último, el programa de Información será útil también al área social del desarrollo, por cuanto se ocupará de brindar, tan tanto a los países como al propio IICA, informaciones analizadas y sistematizadas que aumenten los conocimientos necesarios para tomar decisiones respecto a la formulación de políticas, el elaboración de planes, programas y proyectos, realización de investigaciones y procesos educativos específicos para el sector agrario.

Es evidente que, las acciones a desenvolver en cada uno de estos programas contarán con el apoyo de todos los demás, de tal modo que sea posible contribuir al logro de los objetivos específicos de los planes de desarrollo rural de los países, en forma coordinada.

5. LA COOPERACIÓN DE LA OFICINA DEL IICA EN EL BRASIL EN EL ÁREA SOCIAL DEL DESARROLLO RURAL

partiendo de la constatación de que la situación sócio-económica de las poblaciones rurales se encuentran cada vez más articuladas con la realidad nacional e internacional, se concluye que los enfoques y estrategias para llevar adelante tratamientos específicos y diferenciados en las áreas rurales deben fundarse en concepciones globales e integradoras, si pretenden tener alguna validez. Esta concepción tendrá como presupuesto básico los diferentes modos de articulación del universo rural con la economía en su conjunto, que se expresan esencialmente en el nivel de los precios, tanto de los productos agropecuarios como de los insumos que el sector demanda. Esto determinará, en última instancia, los niveles de ingreso de la población rural, el ritmo y las tasas de acumulación, según el sentido, magnitud y signo de los intercambios.

Por lo tanto, los fenómenos rurales tienen una base económica, de índole agropecuaria, lo que no significa que se agoten en esta dimensión económica. En los capítulos anteriores, analizando tanto las concepciones de desarrollo rural del Estado del Brasil como los fundamentos de la acción del IICA, se evidenció que una política de desarrollo no puede reducirse a la economía del sector primario. Esta reducción significa un empobrecimiento de la realidad que conduciría con certeza a esterilizar todos los esfuerzos e recursos puestos en juego en esa política economicista.

Por una parte, el incremento de la producción rural dependerá de la población rural misma, lo que hace necesario encarar políticas que procuren equilibrar la distribución de los recursos y los ingresos y elevar la calidad de vida en las zonas rurales:

"Difícilmente podrán lograrse aumentos significativos en la producción de las áreas rurales, y principalmente en los productos destinados al mercado interno, en la medida en que sectores productivos de bienes y servicios superfluos para la mayoría de sus poblaciones, sigan captando importantes recursos." (IICA, op. cit. p.34)

Por otra parte, el incremento de la producción rural no puede ser considerado un fin en sí mismo, sino un medio que revierta en la satisfacción integral de las necesidades humanas. Así, el desarrollo es un fenómeno social, una cierta dinámica de los procesos sociales caracterizada por un crecimiento sostenido de la participación de todos los hombres y mujeres en las dimensiones económicas, sociales y políticas, convertidos de este modo en protagonistas de su propia historia. Esta concepción implica en fortalecer tres acciones sociales que se consideran pilares del proceso de desarrollo: producción, educación y organización. Las dos últimas, aunque siempre integradas con la producción que les da sentido y fundamento, constituyen lo que aquí se denomina área social del desarrollo.

La inter-relación entre la educación - o capacitación - y organización, entendidas por el IICA como instrumentos privilegiados del desarrollo rural, es indiscutible. La importancia de esta capacitación se deriva de la relevancia que ella tiene para la organización; ésta, a su vez, adquiere importancia en la medida en que está orientada a la participación. Ni la capacitación ni la organización son fines en sí mismos. Ambos persiguen como fin la participación en diferentes esferas específicas de los procesos de desarrollo: los ámbitos económico, político, social y cultural, a nivel de unidades de producción, de proyectos de desarrollo y de formulación de políticas nacionales.

Estos dos componentes - educación y organización - alcanzan su mayor nivel de eficacia cuando se integran en programas que incluyen también el componente producción.

pero debe incluirse también como elemento de esta área un énfasis especial en acciones de educación y organización que incorporen a la mujer como protagonista del desarrollo rural, partiendo del reconocimiento y la valorización de su trabajo. Esta orientación especial de algunos proyectos que recuperan la participación de la mujer rural, tiende a compensar una tradicional injusticia en cuanto a la distribución de oportunidades sociales. Además, se fundamenta en la importancia del núcleo familiar como unidad generadora de ingresos en la zona rural, que deberá ser tomada en cuenta para formular políticas alternativas.

5.1 - El Componente Educación

Se entiende por educación una modificación de las formas de comprender y actuar sobre la realidad, orientada a favorecer un desarrollo humano participativo y creativo. Toda acción educativa implica en consecuencia:

- un cuestionamiento de las representaciones sociales falsas, inhibidoras de la participación, y una comprensión más global y crítica de la realidad;
- un aprendizaje de actitudes, habilidades o destrezas, útiles para realizar acciones superadoras de la situación problemática.

Por lo tanto, considéranse erradas tanto las visiones que reducen la educación a un mero proceso de formación de mano de obra, como aquellas que limitan sus logros al plano de la conciencia. La educación no puede considerarse un instrumento al servicio de los planes de formación de recursos humanos para el crecimiento económico. Como actividad ligada a la vida y al proceso productivo, debe permitir al hombre reconocer y entender más su realidad, analizar críticamente la sociedad para transformarse en conductor del proceso de desarrollo.

Pero, al mismo tiempo, educar implica modificar las formas de hacer: incorporar nuevas tecnologías agrícolas que aumenten la productividad del trabajo familiar, desarrollar la capacidad de ma

nejar racionalmente los factores de la producción, aprender otros trabajos no agrícolas, aumentar la capacidad de organización.]

En una estrategia de desarrollo que busca elevar las habilidades técnicas de una población, la escolarización de los contenidos vivenciales del trabajo, y traer al mundo del trabajo elemental que le permitan aumentar su eficacia actividad fundamental de toda sociedad.

[Es evidente que la educación no puede "per se" originar cambios sociales, pero puede actuar como mecanismo facilitador de esos cambios. En un proceso de desarrollo social, la educación es una variable interviniente y como tal puede contribuir a generar acciones que faciliten la superación de los graves desequilibrios sociales. Sin embargo, esta contribución de la educación al desarrollo sólo será posible en la medida en que considere a la población como sujeto reflexivo y conciente de su propia educación. Para que las acciones educativas apoyen un proceso de desarrollo que intenta hacer que la población rural, especialmente de los sectores con escaso acceso a los recursos, sea protagonista de su propia historia, se debe partir del reconocimiento inmediato de que tiene esa población el derecho de intervenir en la planificación, ejecución y control de las actividades educativas.]

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo atribuye gran importancia a las acciones educativas y culturales como instrumentos para desarrollar las capacidades de participación social y de creatividad en las poblaciones más carentes.

"A política de educação, cultura e desportos como parte da política social, se compromete colaborar na redução das desigualdades sociais, voltando-se, preferencialmente, para a população de baixa renda. Procura ser parceira do esforço da redistribuição dos benefícios do crescimento econômico, bem como fomentadora da participação política, para

que se obtenha uma sociedade democrática, na qual o acesso às oportunidades não sejam apenas função da posse econômica e do poder. Educação é direito fundamental e ação basicamente mobilizadora, encontrando, especialmente em sua dimensão cultural, o espaço adequado para a conquista da liberdade, da criatividade e da cidadania." (III PND)

A partir de esta concepción del papel de la educación en el proceso de desarrollo del Brasil, el PND define como prioridade la educación básica y la promoción cultural, y recomienda desenvolver acciones de planeamiento participativo.

En función de estas consideraciones, la acción del IICA en las acciones de cooperación con las instituciones encargadas del componente educativo de los planes de desarrollo rural, se orientan de acuerdo con los siguientes principios básicos:

- Todos los pobladores de la zona rural se consideran sujetos de las acciones educativas, a partir de reconocer que la capacidad y la necesidad vital y cotidiana de aprender se extienden a lo largo de toda la vida;
- la educación es un proceso social más amplio que la escuela y existen otras formas y recursos educativos comunitarios que operan fuera de la escuela, que pueden ser potencializados a través de una acción integrada constituyendo una red de acciones educativas;
- todas las acciones educativo-culturales deberán organizarse con la participación del grupo en el diagnóstico, planeamiento, implementación y evaluación del trabajo, utilizando los recursos que provengan de las instituciones externas en función de los intereses de la comunidad rural;

- todas las acciones educacionales procurarán centrarse sobre el trabajo, considerado como toda actividad socialmente útil para la comunidad, ya sea el mejoramiento de la producción agrícola, como la realización de actividades no agrícolas, o la resolución de problemas de salud o recreación;
- toda acción educativa deberá estimular, favorecer y fortalecer la organización de la comunidad, organizándose a partir de las organizaciones existentes y aplicando técnicas de aprendizaje grupal.

Estas directrices deberán ser consideradas al mismo tiempo criterios para decidir sobre las acciones educativas a promover e instrumentos para evaluar en todo momento las acciones en vías de implementación.

La consideración de la población meta de las acciones del IICA y de los planes o programas de desarrollo rural del Brasil, sugieren las siguientes líneas de acción en el ámbito educativo-cultural:

a) en lo que respecta a la educación comunitaria:

- apoyar las prácticas culturales ya existentes en la comunidad y promover el incremento de esas prácticas en la población, valorizándolas como instrumentos de desarrollo humano;
- dinamizar el potencial educativo de las asociaciones comunitarias de participación social, generando procesos de reflexión en torno a la estructura, los objetivos, y los mecanismos de participación, los procesos de toma de decisiones y de comunicación, los estilos de conducción, etc.;
- promover la búsqueda de alternativas de organización adecuadas para aumentar los niveles de participación real de los miembros de la comunidad;

- trabajar con la mujer y la familia, tomando como punto de partida situaciones problemáticas de la vida cotidiana, procurando enfrentar objetivamente las situaciones de injusticia;
- procurar el reconocimiento de la comunidad de sus necesidades de reflexión, aprendizaje, creación y recreación de la vida cotidiana, tomando como punto de partida los mínimos niveles de sentimiento de carencia existentes;
- capacitar a la comunidad para la identificación de los conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para enfrentar su situación problemática;
- generar procesos de reflexión sobre las representaciones sociales que obstaculizan el desarrollo integral de las personas, tales como la imagen de la mujer, de la familia, del papel del hombre, de las causas y posibles soluciones de los problemas, de la cultura, etc.;
- capacitar a la comunidad en técnicas que le permitan aumentar su capacidad productiva en los trabajos agrícolas y no agrícolas, tales como servicios sociales (salud, educación, etc.) , artesanato, pequeña industria, y otras tareas que las mismas personas de la comunidad identifiquen como necesarias para su desarrollo y bienestar social;
- colaborar y asesorar a la comunidad en la creación de empresas productivas asociativas, a partir de sus necesidades, que funcionarán como laboratorios para la formación de las personas en administración y cooperativismo.

b) En lo que respecta a la educación básica:

- transferir a los profesores, reunidos en equipos de trabajo , la capacidad de crear y desarrollar el currículo de la educación básica, a partir de los diagnósticos de situación y de los planes de acción elaborados por la misma comunidad;

- incorporar el trabajo productivo y social como contenido y técnica de aprendizaje, para que la escuela contribuya al perfeccionamiento de la actividad fundamental de la comunidad; es en esta integración del trabajo y el estudio donde se alcanzará la auténtica unidad escuela-comunidad;
- capacitar a los alumnos para que investiguen y estudien la realidad de la comunidad, identificando problemas y analizando sus causas y consecuencias, valorizando sus posibles contribuciones al proceso de desarrollo comunitario;
- experimentar formas de acción simultaneas de educación de niños, jóvenes y adultos, asociando a los padres y a otras personas de la comunidad a la tarea del profesor.

c) En lo que respecta a la formación de educadores:

- promover una formación más adecuada de los educadores que tomarán a su cargo la función de promover el desarrollo de los sectores de bajos ingresos del medio rural, entendiendo por educadores a todas aquellas personas que cooperan con el desarrollo de esos sectores de la población rural: profesores, trabajadores sociales, técnicos agropecuarios, animadores culturales, etc.;
- revisar currículos, metodologías y sistemas de formación de la enseñanza agrícola en procura de formar técnicos que puedan actuar como agentes de cambio en zonas de agricultura de baja renta;
- reorientar las actividades de educación agrícola superior, enfatizando especialmente la problemática sócio-económica del sector rural, y la necesidad de crear tecnologías adecuadas;
- promover el reclutamiento y la formación de educadores originarios de las mismas comunidades rurales, diseñando sistemas especiales de capacitación que no los alejen del medio y alternen la teoría con la práctica;

- promover la formación de educadores rurales en grupos interdisciplinarios y multisectoriales, en busca de una comprensión del desarrollo como problemática integral.

5.2 - El Componente Organización

Parece existir consenso en lo que respecta a la afirmación de que la capacidad de respuesta del sector agropecuario a los esfuerzos gubernamentales que procuran su desarrollo depende fundamentalmente de la mejoría de las condiciones de producción y del aumento de la productividad de un numeroso contingente de la población rural, los pequeños productores, que actualmente trabajan una cantidad superior a cuatro millones de unidades de producción en el Brasil.

Hasta el momento, estos pequeños productores se encuentran reducidos a una agricultura de subsistencia o transformados en semi asalariados - "trabajadores a domicilio" - que producen materias primas para las grandes empresas agroindustriales. En general se les llevó a desempeñar el papel de fuerza de trabajo para las actividades estacionales de la moderna agricultura o de punta de lanza en los procesos de expansión de la frontera agrícola.

En general, la experiencia demuestra que esos pequeños productores aislados, aun recibiendo un decidido apoyo de los servicios de extensión y transferencia tecnológica, difícilmente tendrán condiciones de superar su precaria situación. Es necesario acompañar ese trabajo de capacitación con políticas adecuadas de crédito, comercialización, acceso a los insumos, servicios de apoyo a la producción y promoción social que eviten la marginación del sector. Pero existen serias dificultades para que estos servicios lleguen hasta el pequeño productor: el gran número de campesinos a atender, su dispersión espacial, el reducido tamaño de sus empresas, las formas precarias de tenencia de la tierra, la falta de capital unida a una total incapacidad de ahorro de este grupo social, su deficiente capacidad gerencial. Además, los instrumentos y mecanismos de apoyo dispuestos por los Go -

en la toma de decisiones de las poblaciones rurales de escasos recursos. Otra esfera de gran importancia es la participación de los campesinos con fines de manejar las unidades de producción, bajo diferentes modalidades de asociación. La cooperación en la producción y en los servicios brinda muchas posibilidades para alcanzar niveles de eficiencia en la producción, mejorar la distribución del ingreso, satisfacer las necesidades básicas y lograr crecientes niveles de participación en las decisiones.

En el curso de los últimos años el Instituto ha acumulado un substancial acervo de experiencias en la implantación de sistemas de organización de productores en diferentes países de América Latina. Dispone, en consecuencia, de un conjunto de especialistas con experiencia en el área y de una amplia literatura centrada en el tema, que puede orientar sus acciones de cooperación técnica en el Brasil.

Si entiende por organización de la producción y los productores "un proceso a través del cual modelos de promoción estatal y asociación dirigida se convierten en unidades económicamente eficientes y de asociación voluntaria en cuya formación y operación sus miembros tienen la obligación y el derecho de participar" (Tejero, 1980, p. 10). Los pequeños productores al mismo tiempo que obtienen mayores beneficios económicos, sociales y culturales, derivados de la escala de producción y las ventajas de la organización, deben asumir crecientes niveles de responsabilidad en la planificación, ejecución y evaluación del funcionamiento de la empresa asociativa.

"En la organización del modelo asociativo deben considerarse dos principios fundamentales: la asociación no puede realizarse desvinculada de la organización empresarial y la participación no es un don que se otorga, sino un derecho y obligación que se gana en la práctica concreta. Desde tal óptica, el éxito de las acciones de organización empresarial depende de la capacidad de conocer su propia realidad, resolviendo los problemas que ella le presenta, y la de la inclusión, desde su inicio, del conjunto de asociados en

el proceso de toma de decisiones ..." (Tejero, 1980, p.10).

Los objetivos específicos de este trabajo de organización de pequeños productores son los siguientes:

- desenvolver en ese sector mayoritario de la población rural, la capacidad de innovar y de intervenir;
- acelerar el proceso de creación de empleo en el medio rural;
- aumentar la oferta de alimentos y de productos energéticos;
- ampliar el mercado interno para la industria;
- elevar los niveles de productividad del sector rural;
- facilitar el acceso de los pequeños productores a los servicios estatales de apoyo a la agricultura;
- facilitar y mejorar las condiciones de comercialización de la producción;
- reducir los costos operacionales de los servicios gubernamentales.

Estas consideraciones parecen aconsejar que la cooperación del IICA en el Brasil apoye la organización de los pequeños productores, desarrollando las siguientes actividades:

- análisis de los modelos de organización que se están aplicando en diferentes regiones del país (ciudades horti-granjeras, cooperativas de producción, etc);
- estudio de la legislación vigente en el Brasil, considerando la viabilidad jurídica existente para organizar empresas asociativas y sugerir las modificaciones que parezcan convenientes;

- cooperar con la elaboración de proyectos de empresas asociativas y desarrollar metodologías de trabajo junto a los equipos nacionales encargados de constituir y poner en funcionamiento esas empresas;
- estudio de viabilidad de constituir un fondo de garantía de crédito y de captación de recursos destinados al financiamiento de los pequeños productores y sus organizaciones;
- apoyo a los Gobiernos de los Estados en la estructuración de mecanismos institucionales relacionados con las actividades de organización de los pequeños productores;
- cooperar con la formulación y ejecución de programas de capacitación de personal en todos los niveles: personal técnico especializado en problemas de organización de productores, agentes de extensión rural y pequeños productores que deberán actuar como administradores de sus organizaciones.

5.3 - La Participación de la Familia y de la Mujer en el Desarrollo Rural

Es evidente que una política de desarrollo como la que el Gobierno del Brasil se propone implementar, que implica alcanzar niveles más justos de distribución de los bienes económicos y de los servicios sociales para superar las desigualdades que todavía afectan a vastos sectores de la población rural, debe llevar especialmente en cuenta la situación de la mujer. Los principales factores que entorpecen una auténtica participación de la mujer rural, como beneficiario y sujeto activo del desarrollo, son, entre otros, su dependencia económica del hombre, la falta de oportunidades educativas en cantidad y variedad, la dificultad para acceder al crédito y una legislación que dificulta su promoción al nivel del hombre, a lo que se une la imagen, desarrollada a través de siglos, de la superioridad masculina.

Sin embargo, existen aspectos de la economía familiar y comunitaria en los cuales la mujer rural viene jugando un papel crítico: atención de huertas familiares, crianza de pequeños animales, reposición de la fuerza de trabajo de la familia, discusión de las condiciones de venta de los productos, etc. Deben ser investigados con la mayor atención estos aspectos para ir abriendo canales de participación de las mujeres al interior de la empresa familiar, a partir de la valorización de las actividades con las que ellas contribuyen en ese su núcleo básico de producción. La situación debe ser solucionada como parte del contexto económico social dentro del cual ellas se desenvuelven como miembros de una familia, una comunidad, una empresa, etc.

La familia opera, para la población rural de bajos ingresos, como la unidad generadora de bienes y servicios, y en esa actividad participan todos los miembros por igual. En este sentido, tanto las políticas de desarrollo del Brasil como la concepción del IICA sobre la materia, aconsejan tomar en cuenta este importante papel de la familia rural en el momento de diseñar políticas de empleo, educación, producción agropecuaria, salud, etc. Es necesario considerar también el valor que tiene el sentimiento de unidad familiar entre los grupos sociales más populares, fundado en sus experiencias históricas, y que alienta en todos los miembros del grupo familiar conductas de solidaridad y cooperación.

Así, la participación de la mujer deberá incluirse dentro del objetivo mayor de transformar la familia rural en sujeto del desarrollo, impulsando al mismo tiempo y como condición necesaria una mayor democratización en el funcionamiento interno de la unidad familiar. Si al interior de la familia se aprende a participar democráticamente superando las diferencias de sexo o edad de los integrantes del núcleo, se estará aprendiendo a participar también en una comunidad y en un país democrático, contribuyendo así a uno de los objetivos centrales del Plan Nacional de Desarrollo: restablecer un Estado de Derecho Democrático.

Con este objetivo, las acciones de cooperación del IICA en el

Brasil en el área social del desarrollo rural, se dirigen a la familia como unidad social y económica básica. Las acciones a desenvolver en los componentes educación rural y organización de pequeños productores expresan claramente esa política. A pesar de ello, y considerando el bajo nivel de participación que todavía afecta a las mujeres en el medio rural y los obstáculos específicos que obstaculizan esa participación, el IICA desarrolla, en estrecha unión con los componentes educación y organización de productores, un programa especial destinado a enfrentar esa problemática particular.

Con este objetivo se están llevando adelante las siguientes acciones de cooperación técnica:

- Producción y distribución de materiales informativos y educativos dirigidos a la mujer rural. El contenido de estos materiales se relaciona con prácticas agrícolas, comercialización, procesamiento de alimentos, información sobre los servicios agrícolas disponibles y que las mujeres podrían utilizar;
- capacitación técnica de los agentes de extensión, en grupos interdisciplinarios, con el objeto de que incentiven la participación de la mujer en el desarrollo, le proporcionen tecnologías adecuadas para su trabajo - sea en el hogar, en actividades agrícolas, o no agrícolas, tales como artesanato, pequeña industria familiar, servicios comunitarios, etc. -, y faciliten su acceso a los recursos necesarios para encarar esos trabajos;
- asesoriamiento a los Gobierno Estatales y a las Instituciones Federales en la implementación de mecanismos que incentiven la organización de unidades asociativas de producción, con significativa participación de la mujer rural en todos sus niveles, y garanticen la provisión de recursos para el éxito de esas empresas - créditos, asistencia técnica, etc.

5.4 - Integración de Actividades en el Área Social del IICA

La interdependencia de los programas comprendidos en el área social de las acciones de cooperación para el desarrollo rural que el IICA desenvuelve en el Brasil, ha contribuido a que exista una integración cada vez mayor entre los técnicos del IICA que actúan en esos programas. Las actividades educativas, la organización de los pequeños productores y la promoción de una mayor participación de la mujer rural en el desarrollo son acciones que se complementan y apoyan entre sí y, por lo tanto, deben ser realizadas en estrecha coordinación.

Esta coordinación deberá al mismo tiempo estimular y provocar una integración con las otras áreas que convergen al objetivo central de la cooperación del IICA en el Brasil: el Desarrollo Rural. Las acciones de educación y organización tendrán que desenvolverse en forma coordinada con las actividades que procuran aumentar la productividad agropecuaria, generando nuevas tecnologías. Es preciso evitar cualquier distorsión en el sentido de disociar los aspectos sociales de su base productiva, puesto que en la realidad se trata de procesos integrados.

Organización y educación deberán contribuir para perfeccionar las actividades productivas de la familia rural, procurando acrecentar su participación como protagonista del proceso de desarrollo y como destinatario de los beneficios económicos mayores que lleguen a obtenerse.

El modo más adecuado para alcanzar una auténtica integración, tanto al interior del área social como con el resto de los programas de cooperación técnica del IICA en el Brasil, sería concentrar todos los componentes en una área geográfica determinada. El empleo de la variable espacio es de importancia porque permite dar coherencia y articular, en una geografía concreta, las diferentes políticas y acciones de un conjunto de instituciones que tienen la responsabilidad de impulsar el desarrollo rural. Permite utilizar un enfoque global de la problemática en sus dimensiones económica, social, política y física.

La implementación de experiencias de este tipo, en las cuales se rá posible trabajar con la totalidad, coordinando acciones, permitirá diseñar metodologías comunes y superar las limitaciones de la especialización. En todo caso, es importante que estos ensayos de acción integrada tengan en cuenta desde su inicio las posibilidades de multiplicación, porque toda experiencia adquiere sentido en la medida en que los programas y proyectos que se ejecutan formen parte de procesos que se pueden reproducir en escala ampliada a nivel nacional.

5.5 - Algunas Metodologías de Trabajo

Durante los últimos años, a través de las acciones realizadas en los diferentes Estados del Brasil, como concreción de los convenios de cooperación técnica, el equipo técnico del IICA que trabaja en el área social ha formulado y utilizado una serie de metodologías de trabajo. Estas metodologías fueron construídas, en su mayor parte, en un proceso grupal de acción y reflexión. Esto significa que ellas son resultado del trabajo conjunto de los técnicos del IICA entre si y con los técnicos de los equipos nacionales que se constituyeron como resultado de los convenios. Significa también que el trabajo de campo, junto a los campesinos y a las familias brasileras de las zonas rurales, estuvo siempre presente en la elaboración metodológica y determinó numerosas modificaciones que las enriquecieron sustantivamente.

A continuación se presentan brevemente cuatro líneas metodológicas que se consideran útiles para desenvolver acciones integradas de organización de productores, educación rural en la escuela y en la comunidad toda, y aumentar los niveles de participación de la mujer en el desarrollo rural. Estas cuatro líneas son las siguientes:

- pesquisa participativa
- elaboración participativa del currículo

- Organización de empresas asociativas de productores
- Implantación de proyectos de acción comunitaria

5.5.1 - Pesquisa Participativa

La pesquisa participativa es un proceso de investigación, educación y acción comunitaria, que permite que el grupo de campesinos, a partir de un conocimiento más global y de una mayor comprensión de su realidad, se organice para discutir su propio cotidiano, establecer directrices de acción y elaborar proyectos para transformar su realidad, en busca de alcanzar mejores condiciones de vida.

Por lo tanto, pueden diferenciarse básicamente tres dimensiones en un proceso de investigación participativa:

- Ciencia, en cuanto se alcanza un conocimiento más objetivo de la realidad, explicitando las inter-relaciones de los diferentes fenómenos, interpretando su organización y su estructura interna; la misma comunidad "descubre" como sus percepciones y vivencias, en cuanto actora de los procesos sociales estudiados, se constituyen en el eje organizador de "su" realidad;
- Educación, en la medida en que procura que los grupos participantes logren ciertos aprendizajes: capacidad para analizar sus problemas reflexionando sobre las causas, inter-relaciones y posibles soluciones de esos problemas; capacidad para desenvolver trabajos grupales; valorización y comprensión de la necesidad de organización, cooperación y solidaridad, respeto mutuo; capacidad para investigar la realidad y dominio de algunas técnicas de investigación, etc.;
- Orientación para la acción, porque los grupos comunitarios se organizan y emprenden acciones, portanto destinadas a resolver problemas inmediatos, como orientadas a alcanzar a más largo plazo algunas soluciones sustantivas, que puedan contribuir a remover las causas de sus problemas y a ofrecer condiciones más

favorables para su desarrollo integral.

En estas tres dimensiones está presente como elemento definitorio, el carácter participativo de la investigación. Los grupos comunitarios deben ser los sujetos de la investigación, no objetos de estudio ni ayudantes de los técnicos. La comunidad, a través del grupo, debe intervenir en todos los momentos de la investigación.

La investigación participativa ha sido utilizada como metodología para alcanzar los siguientes objetivos:

- . que la comunidad defina cuáles son las líneas de acción educativa que necesita, en función de un análisis de su situación problemática y de las contribuciones que la educación puede ofrecerle para enfrentar esa situación;
- que la comunidad pueda enfrentar sus problemas formulando propuestas alternativas de solución a ser implementadas mediante un trabajo efectivo que le permita mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un mayor nivel de organización.

En términos generales, la investigación participativa comprende las siguientes etapas:

- a. constitución de un equipo técnico, cuya función será acompañar el proceso de investigación en la comunidad y poner a disposición de ella los instrumentos técnicos necesarios para avanzar en el trabajo de investigación. Este equipo deberá estudiar los fundamentos y técnicas de investigación participativa e informarse sobre la situación de las comunidades a través de fuentes secundarias;
- b. propuesta del trabajo a la comunidad y organización de un grupo de investigación integrado por personas elegidas por la misma comunidad;

- c. realización del trabajo de investigación - búsqueda de informaciones, ordenamiento de las informaciones reunidas, sistematización y análisis - utilizando técnicas que permitan la intervención y el diálogo permanente con todos los miembros de la comunidad;
- d. elaboración de un plan de trabajo comunitario como propuesta de acción transformadora aceptada por toda la comunidad, a partir del diagnóstico elaborado;
- e. ejecución y evaluación permanente y participativa del plan del trabajo y de los logros que se van alcanzando. En esta etapa, el grupo de investigación incorpora nuevos elementos de la comunidad y se organiza en subgrupos que asumen la ejecución de proyectos concretos de acción.

La metodología expuesta es necesariamente flexible y se va enriqueciendo en las distintas aplicaciones, con los aportes de los diferentes equipos técnicos y de los grupos comunitarios. Los problemas de la situación de la mujer, su bajo nivel de participación en las decisiones, su dificultad para obtener recursos que le permitan encarar trabajos más lucrativos, así como los problemas y deficiencias de los servicios educativos y la falta de organización como un obstáculo para enfrentar los problemas que afligen a los pequeños agricultores, son elementos que se presentan como los nudos problemáticos en las experiencias de pesquisa participativa realizadas hasta el momento. Se mezclan estos problemas con otros que se refieren al escaso acceso de los agricultores a los recursos productivos y a sus necesidades de asistencia técnica y apoyo del Estado para incrementar su producción. Se presenta así esta metodología como una táctica adecuada para abordar grupos de campesinos iniciar procesos de organización cada vez más amplios y firmes.

5.5.2 - Elaboración participativa del currículo

El objetivo de esta metodología es generar un proceso de desarrollo del currículo de las actividades de educación rural protagonizado directamente y en forma orgánica por las personas envueltas en esas actividades. Se trata de elaborar directrices, instrumen-

tos, programas de estudio, materiales de apoyo, de formular técnicas de aprendizaje y formas de evaluación, utilizando la tecnología disponible en la localidad, la cultura propia de los grupos de campesinos. Este proceso implica un trabajo de reflexión, diálogo y acción de los organismos municipales y regionales de educación con las comunidades, sobre la escuela rural.

Esta metodología implica varios niveles de acción simultáneas:

- los técnicos en educación, de los diferentes niveles de la administración, para que asuman el estilo curricular participativo y modifiquen sus comportamientos tradicionalmente impositivos y de control, frente a los profesores rurales;
- la comunidad que deberá definir su proyecto de acción para poder decidir sobre los contenidos de la escuela que serían importantes y contribuirían a la concreción de ese proyecto concreto;
- y los profesores, que se transforman en "fabricantes" de currículo, convirtiendo los contenidos mínimos generales definidos a nivel de Estado y los contenidos determinados por la comunidad en función de su realidad particular, en programas de estudio, materiales y situaciones de aprendizaje;
- finalmente, los alumnos que representan a la comunidad educándose y participan del proceso curricular y lo evalúan y modifican de acuerdo con su realidad, participando en la situación de aprendizaje escolar, como sujetos de su propia educación.

En nivel estratégico de intervención es el correspondiente a los profesores, personas claves para poner en marcha un proceso de desenvolvimiento del currículo orientado por sus propios actores. Es preciso iniciar un proceso de trabajo grupal con los profesores, partiendo de reflexiones sobre los problemas concretos de la escuela rural para que comprendan mejor la necesidad y la posibilidad de modificar el currículo, de acuerdo con los intereses de las comunidades. Se genera así un trabajo cooperativo de grupos de profesores, que aumenta la capacidad de crear y inventar, de investigar los problemas de la escuela, de elaborar propuestas y experimentar

las. El profesor se va convirtiendo en un "productor" de currículo y cada grupo se transforma en un taller.

Por otra parte, en la medida que este proceso de diálogo y liberación de la dinámica de los profesores ha sido acompañado por técnicos de los organismos de la administración local y regional, estos últimos comprenderán la riqueza y las potencialidades que esta forma de trabajo les ofrece y, al mismo tiempo, irán adquiriendo el compromiso y la capacitación necesaria para continuar acompañando el proceso y cooperando con los grupos de profesores.

En lo que se refiere a la participación de las comunidades en el proceso, es evidente que la metodología de investigación participativa es complementaria necesariamente de esta otra propuesta metodológica. La investigación participativa, tal como ha sido definida en el punto anterior, permitirá que la comunidad llegue a formular el diagnóstico de su situación problemática y un proyecto de acción para iniciar el camino hacia la superación de esa situación. Pues bien, estos son los elementos indispensables que le permitirán definir los objetivos y contenidos curriculares de una escuela que será instrumento de su desarrollo.

5.5.3 - Organización de empresas asociativas de pequeños productores

Metodológicamente este trabajo comprende dos procesos simultáneos e integrados: la organización de los productores y la formulación de un proyecto agrícola. Este segundo proceso debe seguir las orientaciones básicas relacionadas con la programación y manejo de proyectos, pero teniendo en consideración las características específicas de la región y las dimensiones propias de un trabajo cooperativo. La formulación del proyecto debe comprender las siguientes etapas:

- definición de la propuesta tecnológica a partir de un estudio que analice los recursos básicos disponibles en la zona, defina los cultivos y variedades más adecuados y las normas técnicas apropiadas;

- levantamiento de la realidad sócio-económica con el objeto de identificar otros determinantes de la producción;
- formulación del programa de producción que presenta las alternativas adoptadas señalando las necesidades técnicas y económicas para iniciar la producción;
- implementación y evaluación del desarrollo y de los resultados del proyecto productivo.

Sin embargo, como este proyecto agrícola se considera el contenido de un proceso de organización de los productores, deberá ser elaborado esencialmente por ellos mismos, participando desde el comienzo en el proceso de toma de decisiones. El éxito del trabajo de organización y la continuidad de la empresa asociativa dependen básicamente de esa participación en cooperativismo, aunque la capacitación sea un elemento auxiliar muy importante para el proceso.

El proceso de organización de productores abarcará también cuatro fases, a ser ejecutadas por los mismos productores con la cooperación de los técnicos. Estas fases - que integran las etapas de elaboración del proyecto productivo - son las siguientes:

- a) Diagnóstico de situación, que comprende el levantamiento de la realidad sócio-económica y brinda elementos básicos para la definición de la propuesta técnica. Durante esta fase, el grupo de familias de agricultores incrementará su conciencia sobre los problemas que debe enfrentar, sus causas, soluciones posibles, y los elementos propios de su historia y su cultura que pueden y deben ser utilizados en la empresa a constituirse, y aumentará su nivel de integración y solidaridad, adquiriendo habilidades necesarias para la organización.
- b) Diseño del modelo asociativo a implementar, teniendo en cuenta las características propias de la región y del grupo de agricultores puestas en evidencia en la fase del diagnóstico.

- c) Estructuración de la empresa. Esta fase tiene por objeto dar contenido al modelo, en términos de los mecanismos y órganos de gestión interna de la asociación, tanto en lo que se refiere a los aspectos tanto económicos como sociales. La tarea fundamental en esta fase es estructurar un sistema de toma de decisiones que suponga la participación de los asociados, en todo momento y en los diferentes niveles de acción.
- d) Consolidación del funcionamiento de la organización, que consiste fundamentalmente en la implementación de una serie de acciones en las áreas de captación, promoción - o conjunto de actividades orientadas a conseguir niveles de participación activa de los socios, cada vez mayores - y la comunicación interna y con el exterior.

Es evidente que la metodología de la investigación participativa que debe ser utilizada en el momento del diagnóstico y el currículo de las escuelas para los hijos de los asociados será elaborado también con una metodología participativa. En realidad, en el momento de estructurar los órganos de gestión interna se constituirá el Comité especializado en educación y este Comité tomará en forma participativa todas las decisiones sobre contenidos y formas de educación necesarias para los asociados.

5.5.4 - Implantación de proyectos de acción comunitaria

Esta línea metodológica implica apoyar la formulación y el desenvolvimiento de proyectos de acción cooperativa en las comunidades rurales, en los que participe la familia del pequeño productor. De esta manera se apoya y promueve la valorización del trabajo de la mujer, como miembro de la unidad productiva familiar, y se incrementa el nivel de participación tanto al interior de la familia como en la comunidad toda. En estas experiencias concretas de acción cooperativa, al mismo tiempo que se aumenta la comprensión de la necesidad de organizarse por parte del grupo de agricultores, se capacita - especialmente a las mujeres - en tecnologías adecuadas, administración de proyectos productivos, planeamiento y trabajo en grupos.

El trabajo se inicia con una etapa de investigación participativa y actividades de educación comunitaria centradas en el papel de la mujer en las comunidades rurales. En estas actividades deberá considerarse siempre el conjunto de núcleos problemáticos de la comunidad y la familia, en el que se inserta como un caso particular la situación de la mujer, condicionada por ese contexto global.

La segunda etapa consiste en la elaboración de los proyectos de acción comunitaria, como respuesta a los problemas detectados. La comprensión más crítica del problema y la toma de conciencia sobre las posibilidades de acción permitirán elaborar el proyecto. En este momento, los agentes de extensión deberán informar al grupo de acción comunitaria sobre los recursos de que puede disponer y las formas de acceder a esos recursos - crédito, asistencia técnica, provisión de insumos, obras de infraestructura, etc. Es importante que los agentes de extensión sólo informen sobre cómo el mismo grupo podría obtener los recursos, y no lo substituyan en sus negociaciones con autoridades o instituciones de apoyo, asumiendo actitudes paternalistas.

Finalmente, se inicia la etapa de ejecución, durante la cual los técnicos continuarán desarrollando actividades de asistencia y poniendo a disposición de los grupos toda la información que ellos necesiten para realizar las actividades previstas en el proyecto. Durante la ejecución deben preverse también mecanismos de evaluación con participación de todos los miembros de la comunidad.

El contenido de estos proyectos de acción comunitaria cooperativa puede ser muy diferente, y depende del nivel de organización de la comunidad, de la capacidad que haya alcanzado para evaluar su situación programar acciones conjuntas, de la fuerza que en ella tengan ciertos estereotipos culturales que obstaculizan la participación de la mujer. En algunos casos, el proyecto inicial puede ser muy simple - rodear con una cerca el reservatorio de agua y limpiarlo, mejorar la merienda escolar de los niños, etc. En otros, será posible empezar directamente con proyectos de producción: crianza de aves o cabras, huerta, y otras no agrícolas tales como elaboración de alimentos, artesanato, costura, etc.

En caso de que exista o pueda iniciarse la constitución de una empresa asociativa, esta metodología debería insertarse como parte de las acciones para instalar esa empresa. Esto significa que en todos los momentos del proceso de organización deberá tenerse presente la situación de la mujer y promover especialmente su participación. El sistema normativo y la estructura gerencial de la empresa deberán posibilitar esa participación, y las acciones de capacitación, promoción y comunicación deberá apoyarla durante el funcionamiento de la organización.

IV. CONCLUSIÓN

El ideal de desarrollo rural que fundamenta los Planes y Programas de acción del Gobierno del Brasil, ha contribuído a que la cooperación de la Oficina Nacional de IICA adquiriese características especiales. Esos planes enfatizan los aspectos sociales, culturales y políticos, como dimensiones que unidas al crecimiento económico, constituyen el desarrollo. De ahí derivaron numerosas solicitudes de cooperación y la Oficina del IICA, en el afán por satisfacer esas demandas, fue constituyendo un equipo de técnicos especializados en el área social de los procesos de desarrollo rural.

Durante la ejecución de las acciones de cooperación, ese equipo procuró mantener un contacto frecuente que posibilitase la puesta en común de las reflexiones teóricas y el intercambio de informaciones y experiencias de trabajo. De este estilo de trabajo derivó una conciencia de la importancia que tiene trabajar a partir de presupuestos comunes, respetando y valorando las diferencias, de la riqueza del intercambio y la ayuda mutua.

En realidad, cooperar consiste en colocar a disposición del otro la memoria de los aciertos y los errores resultantes de experiencias anteriores. En el campo del desarrollo rural, el IICA aspira a constituirse en esta memoria para los países de América Latina.

Estas reflexiones llevaron al equipo de técnicos del área social de la Oficina del IICA en Brasil a pensar en elaborar un documento que sintetizase su experiencia de trabajo, para colocarlo a disposición de las agencias brasileras de desarrollo rural y de todos los técnicos del IICA en América.

